

**Ayer, se reunió el E.B.B., en Bilbao**

# SATISFACCION EN EL SEÑO DEL PNV

★ Por la aprobación en el Senado a la disposición adicional sobre reconocimiento foral

Una reacción especialmente positiva se produjo ayer en el seno del Partido Nacionalista Vasco, al conocerse la aprobación de la disposición adicional que prevé la supresión de los decretos abolitorios forales, producida en el curso del debate constitucional del Senado.

El presidente del partido, Carlos Garaicochea, si bien presentó una postura de cautela en relación con la trascendencia que de cara a las repercusiones en la postura constitucional del partido puede tener esta disposición, si que lo interpretó como un paso positivo y se remitió al comunicado hecho por el partido, del cual puede deducirse que una de las dos condiciones consideradas mínimas para el «sí» a la Constitución se había cumplido. «Una de las condiciones del partido ha sido recogida, lo cual es un rayo de

esperanza dentro de las sombrías perspectivas que se habían creado últimamente».

El Partido Nacionalista tuvo que alterar ayer sustancialmente los términos de la nota elaborada por su Consejo Nacional el pasado miércoles, en la que se preparaba un durísimo ataque a la U.C.D., por la aceptación de tres enmiendas que reducen el terreno de las competencias autonómicas.

Carlos Garaicochea que permaneció ayer durante todo el día en Bilbao a la espera de noticias de los senadores vascos, mantuvo un cambio de impresiones con los informadores a los cuales manifestó su confianza en que las tres enmiendas anteriormente mencionadas, se trastocen en el debate del pleno. En cuanto a la condición que su partido ha puesto de restablecimiento

de conciertos, hizo la salvaguardia de que esperan al menos una clara voluntad del poder, en dirección a su puesta en marcha, dentro de un periodo de tiempo prudencial.

«Es un tema —dijo— que es preconstitucional, pero está ligado a las expectativas que la Constitución ofrecerá». En sus palabras dejaba traslucir el deseo de que este giro positivo del Gobierno hacia los derechos históricos del pueblo vasco se confirme con un decreto de restauración de los conciertos. A últimas horas de la noche el P.N.V. hizo un comunicado del cual extraemos los aspectos más importantes:

1.—Los planteamientos del Partido Nacionalista Vasco a lo largo de las negociaciones sostenidas con el objeto de lograr un texto Constitucional aceptable para todos, han estado presididos en todo momento por un afán constructivo, inequivocadamente dirigido a resolver el llamado «problema vasco».

#### DOS CONDICIONES

2.—Por ello, con independencia de las enmiendas planteadas a diversos artículos del capítulo de autonomías en la Constitución, el Partido Nacionalista Vasco presentó desde el principio, clara y reiteradamente, dos condiciones, a su entender esenciales para poder adoptar una actitud positiva ante la misma: el restablecimiento de los regímenes económico-administrativos de Gipuzkoa y Bizkaia, derogados por un decreto de guerra, y el reconocimiento efectivo de los derechos históricos de los territorios forales.

#### MUESTRA DE BUENA VOLUNTAD

3.—No existe razón aparente alguna que impida al Gobierno en esta etapa pre-constitucional cumplir con la disposición del decreto de régimen de pre-autonomía del País Vasco, que previó el restablecimiento de los regímenes económico-administrativos. Parece, por el contrario, lógico interpretar que la demora por parte del Gobierno en cumplir con lo estipulado en el decreto mencionado, junto con las mani-

festaciones de algunos de sus portavoces autorizados, revela el propósito de no devolver a Gipuzkoa y Bizkaia sus regímenes privativos.

Cuando se prevé la devolución de los derechos históricos, y se anuncian medidas de gran alcance político en Euzkadi, parece lógico exigir como muestra de la voluntad del Gobierno la mera aplicación de lo dispuesto en el régimen de pre-autonomía para la devolución de los últimos derechos forales residuales de Gipuzkoa y Bizkaia.

4.—El tiempo transcurrido tras el tratamiento precipitado del problema de los derechos históricos en el Congreso, el comportamiento negativo de los interlocutores del Gobierno en las últimas conversaciones mantenidas por los parlamentarios del Partido Nacionalista Vasco, y la regresión operada en el capítulo de las autonomías durante la sesión de la Comisión Constitucional celebrada el día 13 de agosto, han puesto de manifiesto una actitud absolutamente inconsciente con un problema que ha sido calificado unánimemente como problema de Estado.

#### UN RAYO DE ESPERANZA

5.—La aprobación de la disposición adicional, presentada por el Partido Nacionalista Vasco, con una aclaración respetuosa con la fortaleza de Álava y Navarra que el Partido Nacionalista Vasco es el primero en celebrar, abre un rayo de esperanza, en medio del sombrío panorama creado hasta hoy en la Comisión Constitucional.

El Partido Nacionalista Vasco, a la vez que reafirma sus condicionamientos mínimos para poder considerar aceptable un texto Constitucional como el que se debate, hace un llamamiento al Gobierno y a todas las fuerzas políticas parlamentarias en este momento histórico, para que el modelo de Estado que prefigure esta Constitución pueda resultar asumido por todas las nacionalidades que la integran, aunque para ello deban abandonarse esquemas clásicos e invariables del constitucionalismo español.

**Olarra: «Es incomprensible la política de UCD respecto al País Vasco»**

BILBAO, 14 (Logos).—Las enmiendas a la Constitución presentadas por el Partido Nacionalista Vasco sobre la reintegración foral y conciertos económicos son «totalmente otorgables y negarlos pone en evidencia la política incomprensible de UCD respecto al País Vasco», ha declarado el senador por designación real, Luis Olarra.

«Me parece que el PNV mantiene una postura razonable, equilibrada, ponderada, correcta en su planteamiento y responsable, por cuanto la defenderá después ante otras fuerzas políticas más radicales. Resulta, pues, absurda la actitud del partido del Gobierno. Este, además de mantener sin información al país sobre las peticiones penevistas, parece empeñado en ofrecer una imagen de intransigencia del País Vasco, como si buscara provocar la inestabilidad dentro de nuestra área geográfica y el odio y la insolidaridad del resto de los españoles contra los vascos.

Por si mi impresión era fruto de mi amor por la tierra que me vio nacer, he sondeado otras opiniones responsables acerca de este asunto. Propicié otra entrevista del senador del PNV Mikel Unzueta, con el de designación real el teniente general Díez Alegría. Después de la misma, en la que él expuso todo el programa de la minoría vasca, el prestigioso militar me dijo que compartía mi impresión.

Por todo ello —continuó diciendo el senador Olarra—, pienso que una falta de entendimiento en este problema es una oscura maniobra más de las que nos tiene acostumbrados el partido centrista. Tampoco entiendo que UCD haya dejado pasar el tiempo, cuando pudo llevar a cabo las negociaciones desde hace un año. No me sorprendería, por tanto, que, como otras veces, a la hora de las votaciones del Pleno vuelva a pasar notas Abril Martorell a los parlamentarios vascos para evitar que éstos se abstengan o voten un «no» a la Constitución.

UCD —terminó diciendo el senador real— tiene que valorar las consecuencias últimas a las que nos puede llevar en este territorio, si por falta de acuerdos previos sobre los derechos históricos, propicia una gravísima tensión en el País Vasco, que pudiera terminar en un irreparable caos del orden público y político».

## ORT y PCE-EPK en contra de los procesamientos militares

El Partido Comunista de Euzkadi por una parte y la ORT han hecho públicos sendos comunicados en los que condena duramente el procesamiento militar del líder de ETA Mario Onaindia. Ambos partidos «lamentan la persistencia de acciones jurídicas anacrónicas que contravienen derechos elementales y contradicen los compromisos contraídos en los acuerdos de la Moncloa».

La ORT en su comunicado exige que no se celebren los juicios de Mario Onaindia y Sagaseta y que las causas sean sobreseídas, por considerar que no corresponden a ese tribunal y por no constituir ningún delito los cargos que se le imputan.

Por su lado Mario Onaindia uno de los procesados ha declarado a este periódico que a su juicio el procesamiento significa un apoyo al franquismo ya que los actos a que se refería la esquina fueron cometidos antes del 15 de junio.

## EL CORREO ESPAÑOL EL PUEBLO VASCO en BENIDORM y ALTEA LO ENCONTRARA EN:

Librería Benidorm. José Antonio, 38.  
Librería Emilio Blanco. Martínez Alejos, s/n.  
Librería Alda. Plaza Triangular.  
Palacio de la Prensa. C/ Martín Alejo.  
Maria Casimiro Fernández. C/ Londres.

— \* —  
Kiosko Maruja Berenguer.

ALTEA.  
— \* —

Hijos de J. Llorens.  
Avda. Generalísimo, s/n.  
DENIA (Alicante).

## VENDO O CAMBIO PISO NUEVO POR OTRO MAS PEQUEÑO

El piso es a estrenar y está situado en lugar céntrico de Bilbao. Consta de 4 habitaciones, salón, dos baños más un aseo y servicio. Tiene plaza de garaje. Los materiales y construcción son de primerísima calidad.

Interesados, llamar al teléfono: 4459112  
y preguntar por Cristina.